

## **Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral**

### **Presentación**

El Programa de Formación y Desarrollo Profesional del Instituto Federal Electoral que administra la DESPE, por primera vez en su historia se aplicará en sus cuatro áreas modulares y en sus tres fases. Es decir, esta será la primera ocasión en que las áreas modulares Administrativo-Gerencial, Ético-Institucional, Jurídico-Política y Técnico-Instrumental se instrumentarán en fases Básica, Profesional y Especializada. Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva enfrentará el reto de instrumentar la operación y funcionamiento de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales que recientemente fue reconocida por la Secretaría de Educación Pública.

El esquema de evaluación del desempeño de los funcionarios electorales del Instituto Federal Electoral se ha visto fortalecido con la participación corresponsable de todas las áreas ejecutivas y directivas de la institución y con la elaboración de un diagnóstico que da cuenta de las debilidades y fortalezas de la evaluación.

Por último, el esquema disciplinario de la Institución a través de la sanción cuya característica principal descansa en su carácter más preventivo que punitivo, se ha visto envuelto en redefiniciones con la finalidad de establecer nuevos lineamientos en la materia que garanticen uniformidad de criterios entre la diversidad de autoridades instructoras y resolutoras.

### **I.- Normatividad y Procedimientos**

#### **1.- Subprograma de Políticas, Programas y Difusión**

##### **1.1.- Informes de la Dirección Ejecutiva**

- a) Informe trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2003.
- b) Informe de avance físico de metas y actividades no consideradas correspondiente al cuarto trimestre de 2003.
- c) Informe anual de actividades de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo enero-diciembre de 2003.
- d) Informe semestral de las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en oficinas centrales para garantizar la

instrumentación del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003. Periodo 1 de septiembre de 2003 al 29 de febrero de 2004.

- e) Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en la Memoria de los Procesos Electorales Federales Ordinario 2002-2003 y Extraordinario 2003.
- f) Análisis y observaciones a los lineamientos para la operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales

## **1.2.- Actividades de Seguimiento**

### **1.2.1.- Diagnósticos de juntas ejecutivas locales**

Como parte de las tareas del Calendario Anual de Actividades 2004 en materia del Servicio, los vocales secretarios de las juntas locales informan mensualmente a la Dirección Ejecutiva a través de un diagnóstico sobre el desempeño de los miembros del Servicio Civil de Carrera y sobre el desarrollo de sus procesos sustantivos.

Conviene señalar que los planteamientos de las juntas del Instituto se han centrado en primera instancia en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional, particularmente en el rubro de la evaluación, es decir, en el Calendario de Exámenes, tiempos de estudio, material didáctico, apoyos académicos a través de círculos de estudio, teleconferencias, facilitadores, portal virtual del Programa, entre otros; así como en su reconocimiento oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública.

En segundo lugar, la capacitación y actualización ha ocupado un espacio significativo entre las preocupaciones de los funcionarios electorales de la Institución, al respecto sobresalieron tres ámbitos de conocimiento: cursos de informática; temas del proceso electoral y del Servicio y, finalmente, cuestiones administrativas.

En tercer lugar, el Sistema de evaluación y sus procedimientos para determinar indicadores y criterios de evaluación ha aparecido en la escala de prioridades de los miembros del Servicio, así como la oportuna difusión y comunicación de los resultados de la evaluación del desempeño.

En cuarto lugar, los miembros del Servicio han insistido en garantizar la transparencia de los concursos públicos de oposición y la información

de las distintas etapas y fases; así como en la necesidad de publicitar internamente la lista de plazas vacantes.

En quinto lugar, la normatividad de los procedimientos administrativos, así como la difusión del historial de resoluciones, plazos, requisitos, criterios y prescripción ha ocupado también un lugar importante entre las prioridades definidas por los funcionarios electorales en los diagnósticos que le remiten a la Dirección Ejecutiva.

En sexto lugar, la optimización de la política de comunicación de la Dirección Ejecutiva se ha venido convirtiendo en una preocupación reiterada de los funcionarios electorales de nuestros órganos desconcentrados.

Por último, entre las prioridades de nuestros funcionarios electorales ha aparecido la demanda de socializar los sistemas de incentivos y promociones: criterios, requisitos, resultados y ponderaciones de sus diversos rubros.

#### **1.2.2.- Seguimiento a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral**

##### **Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral enero-marzo 2004**

<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
1	20 de enero de 2004	Ordinaria
2	03 de febrero de 2004	Ordinaria
3	02 de marzo de 2004	Ordinaria
4	23 de marzo de 2004	Extraordinaria

Con el propósito de apoyar los trabajos de la Comisión y dar seguimiento al cumplimiento de sus acuerdos, se elaboraron las *minutas* de trabajo y el *Cuaderno de Seguimiento de los Acuerdos Aprobados por la Comisión*, mismos que se remitieron a los consejeros integrantes de la misma a través de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, para incorporar sus comentarios.

Entre los temas deliberados por la Comisión destacan particularmente los siguientes: el Plan de Trabajo de la Comisión para el año 2004 e Informe de la Comisión al Consejo General en cumplimiento

del artículo 15, fracción II, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; ocupación de plazas vacantes; solicitudes de readscripción; procedimientos administrativos; evaluación del desempeño y los lineamientos para la operación de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

### **1.3.- Visitas a las juntas locales por funcionarios de la Dirección Ejecutiva**

Se realizaron cuatro visitas a diversos órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral, mismos que se detallan a continuación: el 27 de enero a la Junta Distrital 07 de Coahuila; el 24 de febrero a la Junta Local de Oaxaca; el 12 de marzo a la Junta Local de Veracruz y el 22 de marzo a la Junta Local de Coahuila.

Particularmente relevante resultó la visita del Director Ejecutivo a Nuevo León, el 27 de febrero de 2004, en donde se firmó un Convenio y se dio inicio formal a los trabajos de asesoría que en materia de Servicio Civil de Carrera, brindará la DESPE al Consejo Estatal Electoral, con lo cual la experiencia del Servicio Civil de Carrera de la institución será difundida entre organismos electorales homólogos.

### **1.4.- Boletín INFODESPE**

La Dirección Ejecutiva tomó la decisión de canalizar el Boletín Informativo INFO-DESPE, en tanto ámbito privilegiado de la política de comunicación con los funcionarios electorales, hacia un balance histórico de los aspectos sustantivos del Servicio Civil de Carrera del Instituto Federal Electoral de 1993 a 2003: logros, alcances y áreas de oportunidad. Adicionalmente, durante este trimestre se recabó la información y las colaboraciones que integrarán el primer número del Boletín Informativo 2004.

### **1.5.- Actualización de los espacios de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en la Página Web y Red Interna del Instituto Federal Electoral**

La política de comunicación institucional e interinstitucional ocupa un lugar privilegiado entre las prioridades de la Dirección Ejecutiva, por esa razón, la DESPE se ha comprometido a mejorar los esquemas de comunicación y difusión de los aspectos sustantivos del Servicio Civil de Carrera, así como en

garantizar su transparencia y rendición de cuentas, entre los miembros del Servicio y público en general.

Congruente con tales objetivos, la DESPE difundirá a la brevedad posible un contenido actualizado en su Pagina Web e Intranet. Cabe precisar que los cambios involucran desde el diseño de dichos recursos informáticos hasta la transparencia y la oportunidad de la difusión de la estadística básica del Servicio, vacantes, convocatorias, acuerdos institucionales, así como preguntas básicas y un balance general del Servicio Profesional Electoral.

## **2.- Subprograma de Normatividad y Procedimientos**

### **2.1.- Normatividad y Procedimientos**

Se elaboraron siete Proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, los cuales regulan diversos aspectos del Servicio.

Se dió seguimiento a 71 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y Oficinas Centrales.

En cumplimiento del artículo 181, fracción II, inciso b) y c) del Estatuto, se emitieron tres resoluciones administrativas.

Se elaboró el auto de desechamiento con relación al recurso de revisión interpuesto en contra de actos del Secretario Ejecutivo, por el C. Juan N. Guerra Ochoa, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Se elaboraron diversas notas informativas con motivo de las visitas programadas por la Mtra. María del Carmen Alanís Figueroa, Secretaria Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, a las entidades de Coahuila y Veracruz en las cuales se informó de las quejas o denuncias en trámite, interpuestas en contra del personal de carrera adscrito a dichas entidades.

Se brindó asesoría y apoyo a la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal, respecto de asuntos relativos a quejas o denuncias interpuestas en contra de funcionarios electorales adscritos a dichas entidades.

Se acudió a la reunión de trabajo con asesores de consejeros electorales programada para el día 26 del mismo mes, en la que se efectuó la presentación relativa al procedimiento administrativo, así como el inicio de los trabajos relativos a la revisión y análisis de los lineamientos para la determinación de sanciones previstas en el ordenamiento estatutario.

Se actualizó y analizó el “Diagnóstico y propuesta de modificaciones a los lineamientos para el desahogo de los procedimientos administrativos” a efecto de continuar con los trabajos previos a la eventual modificación de los lineamientos para la determinación de sanciones previstas en el Estatuto.

Se elaboraron cinco informes para la Comisión del Servicio Profesional Electoral:

- 1) Sobre procedimientos administrativos, mismo que se presentó en la sesión ordinaria de fecha 3 de febrero de 2004.
- 2) Sobre quejas o denuncias presentadas en contra del personal de carrera del Instituto Federal Electoral cuya determinación fue la improcedencia o desechamiento.
- 3) Relativo a los juicios laborales interpuestos en contra de las resoluciones emitidas por las autoridades del Instituto con motivo de los procedimientos administrativos instaurados en contra del personal de carrera.
- 4) Referente a los recursos de inconformidad interpuestos en contra de las resoluciones emitidas por las autoridades del Instituto con motivo de los procedimientos administrativos instaurados en contra del personal de carrera.
- 5) Sobre las inconformidades presentadas por personal de carrera sobre la evaluación anual del desempeño ejercicio 2002.

Se proyectaron 17 resoluciones con motivo de los escritos de inconformidad por la Evaluación del desempeño ejercicio 2002, las cuales fueron aprobadas por la Junta General Ejecutiva en sesión del 25 de marzo.

Se recibieron 36 escritos de inconformidad sobre los resultados obtenidos en la Evaluación Especial del Desempeño 2002-2003, habiéndose desechado 7 por improcedentes, por lo que sólo serán analizados 29 escritos.

### 3.- Subprograma de Incorporación y Registro

#### 3.1.- Readscripciones

##### 3.1.1.- Readscripciones de miembros del Servicio Profesional en cargos de Vocal Ejecutivo

El Consejo General, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, aprobó 4 cambios de adscripción, los cuales entraron en vigor a partir del 1° de febrero.

##### 3.1.2.- Readscripciones de miembros del Servicio a cargos o puestos distintos de Vocal Ejecutivo

La Junta General Ejecutiva aprobó 22 readscripciones en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, los cuales se resumen de la siguiente forma:

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva	No. de cambios de adscripción autorizados
21 de enero	8
25 de febrero	5
25 de febrero*	1
25 de marzo	8
<b>Total</b>	<b>22</b>

\*Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la adscripción del Lic. Fernando Anaya Rangel al cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Campeche.

#### 3.2.- Procedimientos para la reincorporación al Servicio Profesional Electoral de personal que ocupe una plaza de la Rama Administrativa en el Instituto

Mediante escrito de fecha 30 de marzo del año en curso, se recibió la solicitud de reincorporación al Servicio Profesional Electoral del Lic. Alfonso Niebla y Castro, Director de Instrucción Recursal en la Dirección Jurídica, quien actualmente se desempeña en el área administrativa. Al respecto, se está realizando el dictamen correspondiente para, en su caso, presentarlo a la consideración de la Junta General Ejecutiva.

### 3.3.- Vacantes

Mes	Estructura desconcentrada	Oficinas Centrales	Total
Enero	38	26	64
Febrero	44	29	73
Marzo	48	29	77

## II.- Programa de Formación, Evaluación y Promoción

### 4.- Subprograma de Formación y Desarrollo Profesional

#### 4.1.- Notificación de las materias y áreas modulares del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales que cursarán los miembros del Servicio

Se notificó a 2,288 miembros del Servicio la materia o área modular a cursar del Programa de Formación y la fecha del examen programado para el 18 de junio.

#### 4.2.- Seguimiento de la instrumentación de círculos de estudio de las áreas modulares del Programa de Formación y Desarrollo

Se desarrollaron 1,104 círculos de estudio en los órganos desconcentrados de las 32 entidades federativas y en oficinas centrales del Instituto. Paralelamente se brindó tutoría académica a 22 miembros del Servicio inscritos en el Programa estructurado por materias.

#### 4.3.- Seguimiento de las actividades educativas en el Portal del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, en apoyo de las áreas modulares en sus tres fases y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales

El Portal recibió 1,243 visitas de miembros del Servicio Profesional Electoral



#### **4.4.- Rediseño y reestructuración del Portal electrónico del Programa**

Se elaboró un documento que plantea el rediseño y la reestructuración del Portal con el propósito de agilizar la navegación y la conexión intra e interinstitucional.

#### **4.5.- Enviar a los miembros del Servicio Profesional Electoral el material educativo del Programa de Formación y Desarrollo Profesional en sus tres fases**

El envío de materiales didácticos a los miembros del Servicio se realizó en 1,244 portafolios y en total suman 5,803 los materiales distribuidos.

#### **4.6.- Reproducción de material didáctico de las áreas modulares del Programa y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales**

Debido a que el presupuesto del Programa de Formación y Desarrollo Profesional fue liberado en marzo, la impresión de 15 textos fue pospuesta.

#### **4.7.- Diseño y transmisión de Teleconferencias relativas a la instrumentación de las cuatro áreas modulares del Programa de Formación y Desarrollo Profesional en sus fases Básica, Profesional y Especializada**

Se diseñaron y transmitieron cinco Teleconferencias: 2 de presentación de áreas modulares y 3 de revisión de contenidos.

#### **4.8.- Preinscripción e inscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral a la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales**

Esta actividad tendrá lugar una vez que la Junta General Ejecutiva apruebe los lineamientos para la operación y administración de la Maestría.

#### **4.9.- Contratación de especialistas para el Programa de Formación y Desarrollo y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales**

Se realizó una contratación parcial de los coordinadores académicos y se está en espera de contar con la suficiencia presupuestaria, para complementar las actividades del Programa y de la Maestría.

## **5.- Subprograma de Evaluación**

### **5.1.- Diagnóstico y oportunidades de mejora en la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral**

La Dirección Ejecutiva realizó un diagnóstico con la finalidad de reconocer los principales elementos sobre la situación actual en materia de evaluación y, con base en estos, identificó las oportunidades de mejora que permitirán seguir consolidando la evaluación como proceso clave del Servicio Civil del Instituto Federal Electoral.

Producto de esta actividad y del análisis de la información, se redactó el informe que presentó la Dirección Ejecutiva sobre el diagnóstico y propuesta de mejoras respecto del Sistema de evaluación anual del desempeño a la Comisión del ramo, en su sesión ordinaria del 2 de marzo de 2004.

Es importante mencionar que, previo a la sesión de Comisión, también se celebró una reunión con varios asesores de los consejeros del Instituto y dos más con directores ejecutivos, con la intención de provocar la reflexión, crítica y retroalimentación para mejorar los procesos y proyectos institucionales.

### **5.2.- Evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2003**

La Dirección Ejecutiva planeó y operó la logística para la realización de visitas a las 32 entidades del país, con el objetivo de llevar a cabo la recepción y validación de las hojas de resultados y formatos de apoyo referentes a la evaluación anual del desempeño 2003. El calendario de visitas cubrió del 2 al 25 de febrero de 2004 con la participación de 23 funcionarios debidamente capacitados para tales efectos.

A manera de síntesis, se estima que para el ejercicio 2003 el número de miembros evaluados ascendió a 2,297 distribuidos de la siguiente manera: 266 en oficinas centrales; 1,667 en órganos desconcentrados y 364 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores.

En la evaluación anual del desempeño correspondiente al ejercicio 2003 participaron alrededor de 1,000 evaluadores. Concluidas las reuniones de trabajo se recabaron 7,312 hojas de resultados: de las cuales 1,942

corresponden al rubro eficacia; 1,899 a eficiencia; 1,983 a estándares profesionales y 1,488 a trabajo en equipo.

### **5.3.- Evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2004**

El 25 de marzo, por Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, se aprobaron las metas del rubro eficacia en el logro de resultados globales derivados de objetivos y metas programadas del Sistema de evaluación anual del desempeño correspondiente al ejercicio 2004.

Para el logro de esta actividad fue decisiva la participación y corresponsabilidad entre las áreas ejecutivas del Instituto, y se caracterizó por considerar los instrumentos de planeación, reflejar una orientación a resultados, guardar estricta equidad y consistencia al interior de los cargos y puestos, ser coherentes y tener incidencia en todos los niveles de la estructura en función de las responsabilidades y niveles jerárquicos, e incluir observaciones de funcionarios electorales recabadas a través de las correspondientes direcciones ejecutivas.

## **6.- Subprograma de Promoción**

### **6.1.- Otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral**

Durante el primer trimestre del ejercicio, concluyó la revisión y el registro de los reconocimientos otorgados por los miembros del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, direcciones ejecutivas o partidos políticos nacionales; así como los otorgados con motivo de la obtención de títulos profesionales y/o grados académicos; la realización de estudios a través de diplomados, cursos, talleres, seminarios de especialización, foros, conferencias, coloquios, cursos-talleres y publicaciones; además de las aportaciones, propuestas, estudios e investigaciones que los funcionarios electorales envían debidamente firmados y cotejados.

Para efectos de aplicación del procedimiento para otorgar los incentivos correspondientes al ejercicio 2003, se acredita haber recibido y registrado 135 reconocimientos por desempeño laboral y 490 actividades académicas realizadas con posterioridad a su ingreso al Instituto.

Se registraron 27 documentos discursivos distribuidos en aportaciones, propuestas, estudios e investigaciones correspondientes al ejercicio 2003, los cuales serán calificados por el Comité valorador de méritos administrativos.

#### **6.2.- Otorgamiento de titularidades a los miembros del Servicio Profesional Electoral**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 80 del Estatuto, se elaboró la lista de 7 miembros del Servicio con posibilidades de obtener la titularidad, misma que se remitió a los integrantes del Consejo General para su aprobación, en su caso, para que emitieran las observaciones que consideraran pertinentes.

La Dirección Ejecutiva recibió, de los consejeros electorales observaciones en forma escrita relativas a 5 miembros del Servicio sobre el cumplimiento de los requisitos del artículo 80.

En consecuencia, se elaboró y presentó a la Junta General Ejecutiva, el pasado 25 de marzo de 2004, el Acuerdo por el que se aprueba otorgar la titularidad a 2 miembros del Servicio que han cumplido con los requisitos normativos. En suma, el Servicio civil de carrera cuenta con un total de 1,582 miembros titulares.